



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1415

Por indicación del Señor Decano, cumpto en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse en la Sala de Tutoriales – Campus de la UNA, el día martes 29 de octubre de 2019, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración del Acta N° 1413/2019 de fecha 09/10/2019 y Acta N° 1414/2019 de fecha 16/10/2019.**
- 2. Resoluciones Ad Referéndum**
 - 2.1 Resolución D N° 852/2019 de fecha 21/10/2019,** por la cual se deja sin efecto la homologación directa entre la asignatura Mecánica de Sólidos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica con las asignaturas Resistencia de Materiales de la carrera de Ingeniería Electromecánica y Mecánica de Sólidos de la carrera de Ingeniería Mecánica, Ad Referéndum del Consejo Directivo.